



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 080/2022-CCI

SALTA, 18 de octubre de 2022

Expte. 16.113/16

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019 y 2020, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2320/0, presentadas por su Directora, la Mag. Camardelli, María Cristina.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019 y 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 179 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$21.540 (pesos, veintiún mil quinientos cuarenta), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.560 (pesos, mil quinientos sesenta), por presentar gastos sin justificar a fs. 143 y 144; a fs. 181 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$0 (pesos, cero), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$25.200 (pesos, veinticinco mil doscientos) por presentar errores en la Planilla de Viáticos y gastos sin justificar a fs. 154.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Mag. Camardelli mediante Nota N° 1693/22 a fs. 173, 174 y 175, en relación a las observaciones de los Subsidios 2019 y 2020, considera aceptar los mismos, y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 143, 144 y 154.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su

Rep
[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 080/2022-CCI

Despacho N° 074/22 de fecha 30 de agosto de 2022,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

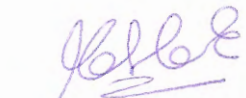
(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2022)

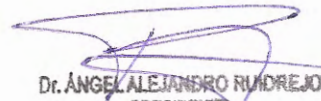
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2320/0, presentada por su Directora, la Mag. Camardelli, María Cristina, DNI N° 10.915.148, por el monto de \$23.100 (pesos, veintitrés mil cien).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2320/0, presentada por su Directora, la Mag. Camardelli, por el monto de \$25.200 (pesos, veinticinco mil doscientos).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO NUDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa